

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JACOME LEAL & ASOCIADOS RLABOGADOS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017; 16 h 00 horas, en el domicilio, se reúne el cien por ciento (100%) de los SOCIOS de la compañía JACOME LEAL & ASOCIADOS RLABOGADOS CÍA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de socios.

Preside esta Junta, en calidad de Presidenta Ramiro Jácome Leal, y actúa como Secretario Ad – Hoc María Laura Jácome Leal.

El Secretario Ad - Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, conforme consta en el siguiente cuadro a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
RAMIRO JÁCOME LEAL	USD \$396.00	USD \$396.00	396	99%
MARÍA LAURA JÁCOME LEAL	USD \$4.00	USD \$4.00	1	1%
TOTALES	USD \$800.00	USD \$800.00	800	100%

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016;*

2. *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2016;*
3. *Conocer y aprobar el destino de utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2016; y,*

Los socios, por unanimidad, aprueban la celebración de la presente junta y el orden del día planteado por lo que a continuación proceden a tratarlo.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los socios el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los accionistas.

Luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados anteriormente a los socios, al no tener observaciones que realizar a los mismos, deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2016.

La Gerente General de la compañía presenta a los socios un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2016, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la Compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe de Presidencia que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2016.

La Representante de la Compañía, mociona que las utilidades resultantes del ejercicio económico 2016 sean repartidos.

Esta moción es aprobada en unanimidad por los socios de la Compañía.

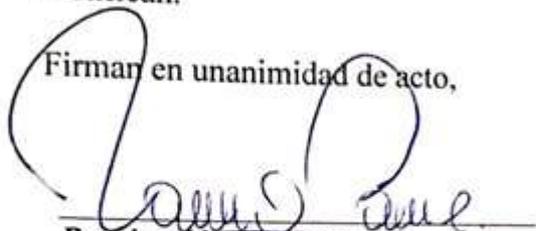
No habiendo otro punto que tratar, a las 16:40 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta;
- Documentación aprobada

A las 17:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Presidenta Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 17:10, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

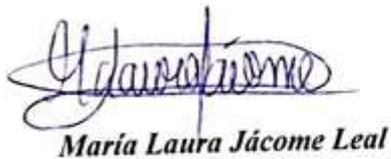
Firman en unanimidad de acto,


Ramiro Jácome Leal
Presidente


María Laura Jácome Leal
Secretaria Ad-Hoc

SOCIOS:


Ramiro Jácome Leal


María Laura Jácome Leal